



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
PRÁCTICA de VOLUNTARIADO
(Con reconocimiento de práctica de extensión de educación experiencial)

**FICHA PARA INCORPORACIÓN DEL VOLUNTARIADO A
PROYECTOS Y/O PROGRAMAS DE EXTENSIÓN.**

1- Solicitud de convocatoria.
Información para difusión de la convocatoria.

TITULO DEL PROYECTO: “EFLUENTES DOMICILIARIOS: CONCIENTIZACIÓN SOBRE LA NECESIDAD DE SU TRATAMIENTO Y POSIBLE REUTILIZACIÓN EN EL BARRIO ALTO VERDE DE SANTA FE”. Convocatoria 2016.
DIRECCIÓN A CARGO DE: Dra. CLAUDIA DELLA ROSA
U.A: FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA

Breve descripción del proyecto:

Describir en pocas palabras el tema central del proyecto.

El principal problema que pretende abordar este proyecto es el vertido de desechos líquidos domiciliarios a la vía pública (veredas, calles, cunetas) sin tratamiento previo. y es por ello que el proyecto pretende explorar soluciones asociadas al tratamiento de algunos residuos líquidos a través de acciones de concientización y el desarrollo conjunto de tecnologías sociales que disminuya el impacto ambiental y mejore la calidad de vida del barrio.

Perfil del Voluntario/a:

Requisitos generales y/o académicos. (Ej: Conocimientos que deben acreditar, ser estudiante de la carrera, cantidad de materias aprobadas, tener conocimientos de, etc.)

Perfil del Voluntaria/o: estudiantes de Licenciatura en Química, requisito: tener aprobada Química Orgánica II. Las actividades a desarrollar estarán relacionadas con la puesta a punto de técnicas para obtener jabón a partir de aceite comestible usado, además de participar en las actividades de concientización propuestas.

2- PLAN DE ACTIVIDADES

1. El Docente, elaborará un plan de tareas para el logro de las competencias que se propone alcanzar.
2. El plan de tareas comprenderá:
 - A. Nombre y apellido del docente- tutor: Claudia Della Rosa

Los voluntarios/as deberán cumplimentar un mínimo **de 45 horas reloj** para su **reconocimiento académico; haber cumplido con la entrega de los correspondientes informes de evaluación y autoevaluación solicitados desde la Secretaría de Extensión.**

En el caso de los proyectos que tengan una duración de dos años se podrá hacer otra convocatoria a voluntariado.